

Canarias, 24 de noviembre de 2021

Las patronales turísticas solicitan el certificado COVID en los espacios de pública concurrencia y una app ágil que valide la información

Los empresarios consideran que estos controles suponen una medida razonable antes de imponer restricciones de aforo y horarios

Apuestan también por que el control se amplíe de manera obligatoria a todos los pasajeros, incluidos los peninsulares y los canarios

Las patronales turísticas canarias –**Ashotel**, **FEHT**, **Asofuer** y **FTL**– han acordado solicitar al Gobierno de Canarias **que instaure la solicitud del certificado COVID** para el acceso a todos los espacios de pública concurrencia, lo que supone ampliar estos controles a todos los establecimientos públicos, no solo los turísticos, incluidos los edificios gubernamentales.

Los empresarios apuestan por implantar este sistema de control en espacios de confluencia de personas como medida razonable en lugar de imponer restricciones horarias y de aforo. Abogan por garantizar la seguridad sanitaria, pero también la economía, manteniendo los negocios abiertos con medidas de seguridad.

Apuntan que los establecimientos alojativos han ejercido el **control responsable** en sus instalaciones en todos estos meses de pandemia al exigir a sus clientes que acreditaran estar libre de la enfermedad, por lo que ahora, ante el aumento de contagios, la responsabilidad de ese control debe hacerse extensiva a **todos los sectores de actividad** –comercios, museos, bares, restaurantes, cines, discotecas, estadios de fútbol y pabellones de baloncesto entre otras instalaciones deportivas, etcétera–, además de a los edificios oficiales donde se presta atención al público.

También consideran que es fundamental la puesta en marcha inminente de **una aplicación ágil que valide la información** que contienen esos certificados de vacunación, a través del código QR, y que esos datos se almacenen en esa app el tiempo que legalmente sea necesario.

Los hoteleros destacan **“la buena labor” que en materia de vacunación se ha hecho en nuestro país y la respuesta mayoritaria de la población**, frente a otros estados europeos con unos índices más bajos y que ahora sufren situaciones no deseadas con aumentos notables de contagios, como es el caso de Austria –con ese nuevo confinamiento que comenzó este lunes, 22 de noviembre, durante 15 días– o Alemania, que ha anunciado que hará legalmente obligatoria la vacunación para los colectivos sensibles y aprobará nuevas restricciones para los no vacunados.

Los establecimientos alojativos **han sido responsables** al solicitar hace más de un año esos controles para el acceso a sus instalaciones, cuando aún no se había implantado el certificado COVID a nivel europeo en los puntos de entrada y salida de pasajeros; fueron también ejemplares con el cumplimiento de los **protocolos de seguridad y formaron a su personal**, lo que les ha permitido ser espacios seguros, en los que no se han producido brotes reseñables.

Los hoteles, espacios seguros

De hecho, **han sido las instalaciones hoteleras y extrahoteleras** las que durante mucho tiempo **han ejercido un verdadero filtro** ante la enfermedad en la entrada de turistas, con la solicitud de certificado de vacunación o prueba negativa de COVID-19.

Consideran que esos controles en los aeropuertos y en los establecimientos de pública concurrencia deben ser **también obligatorios para los pasajeros nacionales y locales**, que a partir del 1 de diciembre estarán sometidos a cribados aleatorios en el caso de los nacionales. “Los controles deben hacerse de forma obligatoria a todo el mundo que acceda a un establecimiento, sea hotel, bar, restaurante, cine, discoteca, museo, estadio de fútbol, centro comercial... cualquier lugar de pública concurrencia, incluidos los edificios gubernamentales que prestan atención ciudadana”, insisten las patronales.

El sector turístico canario ha tenido claro desde un primer momento que la **vacunación masiva** era la única forma de tratar de mantener a raya esta pandemia, al tiempo que ha trabajado de forma ardua para recuperar en todo lo posible la actividad económica de los establecimientos alojativos, siempre con los protocolos de seguridad establecidos.